

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 01-DICIEMBRE-2025	HORA: 07:30																					
CONTRATO N°	Orden de Compra 154542																						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31-octubre-2025																						
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL CACOM 4 VF 2026																						
VALOR DEL CONTRATO	\$ 453.146.607,10																						
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Km 1 vía Melgar-Bogotá, Base Aérea TC. Luis F. Pinto, Comando Aéreo de Combate No. 4																						
CONTRATISTA	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL</th> <th>NIT O C.C.</th> <th>% PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NATTSU S.A.S</td> <td>901.420.724-4</td> <td>52%</td> </tr> <tr> <td>LORWI S.A.S</td> <td>901.765.651-6</td> <td>27%</td> </tr> <tr> <td>POMODORO C&A S.A.S BIC</td> <td>901.419.370-9</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>ACME CONSULTORES S.A.S</td> <td>900.950.136-3</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUMA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA			NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	NATTSU S.A.S	901.420.724-4	52%	LORWI S.A.S	901.765.651-6	27%	POMODORO C&A S.A.S BIC	901.419.370-9	11%	ACME CONSULTORES S.A.S	900.950.136-3	10%	SUMA		100%
UNIÓN TEMPORAL LLANO ALIANZA																							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN																					
NATTSU S.A.S	901.420.724-4	52%																					
LORWI S.A.S	901.765.651-6	27%																					
POMODORO C&A S.A.S BIC	901.419.370-9	11%																					
ACME CONSULTORES S.A.S	900.950.136-3	10%																					
SUMA		100%																					
INTERVENTOR	NO APLICA																						
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	MY. DIANA PAOLA TORRES MAYORGA-PRINCIPAL T3. SOTO CARDENAS BAIRON DE JESUS-SUPLENTE																						
FORMA DE PAGO	Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los Treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de Treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo.																						
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de mayo de 2026																						

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

GARANTIA CONTRACTUAL	<table border="1"> <tr> <td>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:</td> <td>CV-100055356</td> </tr> <tr> <td>FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA</td> <td>05-11-2025</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)</td> <td>DESDE EL 31-10-2025 HASTA EL 31-05-2029</td> </tr> <tr> <td>ASEGURADORA:</td> <td>COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6</td> </tr> <tr> <td>TOMADOR/GARANTIZADO:</td> <td>UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1</td> </tr> <tr> <td>ASEGURADO/BENEFICIARIO:</td> <td>COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 – FUERZA AÉREA COLOMBIANA. NIT. 800.141.632-1</td> </tr> <tr> <td>AMPAROS</td> <td> 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2027 \$90.629.321,42 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2029 \$67.971.991,07 3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2027 \$45.314.660,71 </td> </tr> </table>		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	CV-100055356	FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	05-11-2025	FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE EL 31-10-2025 HASTA EL 31-05-2029	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6	TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1	ASEGURADO/BENEFICIARIO:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 – FUERZA AÉREA COLOMBIANA. NIT. 800.141.632-1	AMPAROS	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2027 \$90.629.321,42 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2029 \$67.971.991,07 3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2027 \$45.314.660,71						
	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	CV-100055356																				
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	05-11-2025																					
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE EL 31-10-2025 HASTA EL 31-05-2029																					
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6																					
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1																					
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 – FUERZA AÉREA COLOMBIANA. NIT. 800.141.632-1																					
AMPAROS	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2027 \$90.629.321,42 2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2029 \$67.971.991,07 3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DESDE 31/10/2025 HASTA 31/05/2027 \$45.314.660,71																					
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	<table border="1"> <tr> <td>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL</td> <td>CV-100015571</td> </tr> <tr> <td>FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA</td> <td>05/11/2025</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)</td> <td>DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026</td> </tr> <tr> <td>ASEGURADORA:</td> <td>COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6</td> </tr> <tr> <td>TOMADOR/GARANTIZADO:</td> <td>UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1</td> </tr> <tr> <td>ASEGURADO</td> <td>UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1 Y COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 NIT. 800.141.632-1</td> </tr> <tr> <td>BENEFICIARIO:</td> <td>COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 NIT. 800.141.632-1 Y TERCEROS AFECTADOS</td> </tr> <tr> <td>1. COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</td> <td>VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026</td> </tr> <tr> <td>2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE</td> <td>VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026</td> </tr> <tr> <td>3. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES</td> <td>VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026</td> </tr> </table>		PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	CV-100015571	FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	05/11/2025	FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6	TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1	ASEGURADO	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1 Y COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 NIT. 800.141.632-1	BENEFICIARIO:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 NIT. 800.141.632-1 Y TERCEROS AFECTADOS	1. COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026	2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026	3. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	CV-100015571																					
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	05/11/2025																					
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026																					
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6																					
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1																					
ASEGURADO	UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA con NIT. 901.900.985-1 Y COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 NIT. 800.141.632-1																					
BENEFICIARIO:	COMANDO AÉREO DE COMBATE No 4 NIT. 800.141.632-1 Y TERCEROS AFECTADOS																					
1. COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026																					
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026																					
3. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026																					


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

	4. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000	VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026
	5. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO CIVIL PATRONAL	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000	VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026
	6. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	VALOR ASEGURADO: \$284.700.000	VIGENCIA: DESDE: 31/10/2025 HASTA: 31/05/2026

El día 1 de diciembre de 2025, en Melgar - Tolima, se reunieron el señor WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS representante legal de la UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC N.I.T. 901.900.985-1 en su condición de contratista y la señora MY. DIANA PAOLA TORRES MAYORGA, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución de la Orden de Compra en mención, cuyo objeto es SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL CACOM 4 VF 2026, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Yazmin Sánchez	28995582	Servicios generales Aseo
Rosa Milena Granados Ome	40076756	Servicios generales Aseo
Sonia Patricia Rubiano	65822961	Servicios generales Aseo
Rosabel García Zamora	28,845,739	Servicios generales Aseo
Paola Andrea Villoria	1026574965	Servicios generales Aseo
Diana Marcela sierra rivera	1106890921	Servicios generales Aseo
María Isabel González Manrique	65822802	Servicios generales Aseo
Clara Inés Díaz Hernández	39622273	Servicios generales Aseo
Luisa Fernanda Cruz Pérez	65824037	Servicios generales Aseo
Mayerly cuenca Medina	26586123	Servicios generales Aseo
Luisa Fernanda Navarro Riaño	1106892822	Servicios generales Aseo
Jennifer Vanessa Sáenz Rubiano	65,824,666	Servicios generales Aseo
Marta Patricia Meza Ángulo	52086682	Servicios generales Aseo
Edna Rocio Velásquez Cortez	1106892816	Servicios generales Aseo
Pablo Paez Cañon	245473	Servicios Generales Jardinería
Carlos julio Saavedra Carvajal	1003523413	Servicios Generales Jardinería
Diego Alejandro Galeano Ballen	10005702820	Servicios Generales Jardinería

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


Fredy Rodríguez Badillo	14252684	Servicios Generales Jardinería
Diomedes Pérez Arcanio	4159245	Servicios Generales Jardinería
Lozano Julio Luis Fernel	11605669	Servicios Generales Jardinería

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Ítem	Categoría	Servicio	Observaciones	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	con una hora de almuerzo cumpliendo con 46 horas semanales	Tiempo Completo	9	Mes	9,00
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	con una hora de almuerzo laborando los domingos y festivos, para ello se debe contar con el personal sustituto para cubrir los descansos de los operarios que deben laborar lunes a domingo.	Tiempo Completo	4	Mes	9,00
3	Servicio de Personal	Jardinero	con una hora de almuerzo cumpliendo con 46 horas semanales	Tiempo Completo	6	Mes	9,00

OBSERVACIONES

Ítem	Categoría	Servicio	Observaciones	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Personal tiempo completo: Un (1) mes de trabajo en jornada ordinaria de trabajo compuesta por ocho (8) horas al día y 44 horas a la semana. Igualmente es posible acordar jornadas flexibles de trabajo para la jornada semanal de 44 horas, jornada que serán reducidas conforme a lo indicado en la Ley 2101 de 2021, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana (lunes a sábado) con un (1) día de descanso obligatorio de acuerdo con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo.	Tiempo Completo	14	Mes	6,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


2	Servicio de Personal	Recargo dominical o festivo - Perfil 4	Entre los 14 operarios de aseo se hace rotación para que siempre estén 4 operarios laborando los domingos y días festivos, con una hora de almuerzo. Para ello se debe contar con el personal sustituto para cubrir los descansos de los operarios que deban laborar de lunes a domingo.	Tiempo Completo	4	Mes	6,00
3	Servicio de Personal	Jardinero	Personal tiempo completo: Un (1) mes de trabajo en jornada ordinaria de trabajo compuesta por ocho (8) horas al día y 44 horas a la semana. Igualmente es posible acordar jornadas flexibles de trabajo para la jornada semanal de 44 horas, jornada que serán reducidas conforme a lo indicado en la Ley 2101 de 2021, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana (lunes a sábado) con un (1) día de descanso obligatorio de acuerdo con el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo.	Tiempo Completo	6	Mes	6,00

SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA


PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE AÉREA TC. LUIS F. PINTO.

GENERALIDADES

DENOMINACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASEO CASINO OFICIALES Y SUBOFICIALES (Incluye baños kioscos y piscinas) Las siguientes actividades se efectuarán diariamente:	Lavado baños del casino, kiosco y piscina Limpieza de pasillos y exteriores Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios parte interna y externa Recolección y evacuación de residuos hasta lugar de depósito Limpieza y mantenimiento de pisos y escaleras de acuerdo a su tipo Limpieza de polvo	1	GLOBAL
ASEO GENERAL HABITACIONES OFICIALES (78 HABITACIONES) Y SUBOFICIALES (13 HABITACIONES)	Barrido, trapeado y limpieza de polvo Lavado y desinfección de baños	1	GLOBAL

	FUERZA AEROSPAICIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

<p>Las siguientes actividades se efectuarán diariamente:</p>	<p>Tendida de camas (cambio de sábanas si es necesario)</p> <p>Recolección y evacuación de residuos hasta lugar de depósito</p> <p>Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios parte interna y externa</p> <p>Limpieza pasillos y exteriores.</p>		
<p>ASEO APARTAMENTOS TRANSEUNTES OFICIALES (Cantidad 2) OFICIALES: INCLUYEN SALA, COMEDOR Y (3) HABITACIONES C/U, PATIO</p> <p>Las siguientes actividades se efectuarán diariamente:</p>	<p>Barrido, trapeado y limpieza de polvo</p> <p>Lavado y desinfección de baños</p> <p>Tendida de camas diario (cambio de sábanas si es necesario)</p> <p>Recolección y evacuación de residuos hasta lugar de depósito diario</p> <p>Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios parte interna y externa</p>	1	GLOBAL
<p>ASEO AULAS DE CLASE (Cantidad 17): AULA RAPAZ, AULA RANGER, AULA HUEY, AULA HUGHES, (3) AULAS SIMULADOR, (6) AULAS PLAN COLOMBIA (4) INCLUYE BAÑO Las</p> <p>siguientes actividades se efectuarán diariamente:</p>	<p>Las siguientes actividades se efectuarán diariamente:</p> <p>Barrido y trapeado</p> <p>Lavado y desinfección de baños</p> <p>Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios parte interna y externa</p> <p>Limpieza pasillos y exteriores</p> <p>Limpieza de polvo y de escritorios</p> <p>Recolección y evacuación de residuos hasta lugar de depósito.</p>	1	GLOBAL
<p>ASEO OFICINAS COMANDO, OFICINAS GRUAL, OFICINAS EHFAA Y SIMULADOR DE VUELO, GRUCO, GRUIA, GRUTE, GRUEA, TEATRO,</p> <p>GIMNASIO, CCOBA, SALA PILOTOS SALA DE CASCOS, TORRE, ARMAMENTO AEREO, CENTRO DE FAMILIARIZACION, ARCHIVO, GRUSE, CAPILLA, GUARDIA,</p>	<p>Limpieza y mantenimiento de pisos de acuerdo a su tipo</p> <p>Limpieza de polvo y de escritorios</p> <p>Mantenimiento diario de baños, lavado y desinfección</p>	1	GLOBAL

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

INCORPORACION, (INCLUYE BAÑOS, LABORATORIO INGLES Y SALA DE INSTRUCTORES)	Barrer vías de acceso diario Recolección interna, organización y evacuación de residuos hasta lugar de depósito		
ASEO COLEGIO GIMNASIO MILITAR TC. LUIS F. PINTO (16 AULAS DE CLASE, 2 LABORATORIOS, OFICINAS Y BAÑOS)	Barrido y trapeado Lavado y desinfección de baños Limpieza de paredes, puertas, marcos y vidrios parte interna y externa Limpieza de pasillos y exteriores Recolección y evaluación de residuos hasta lugar de depósito.	1	GLOBAL
ASEO LAVADO DE LOZA CASINO OFICIALES Y SUBOFICIALES	Barrido y trapeado del área de lavado Lavado y desinfección de loza, cubiertos, cristalería y bandejas. Limpieza y aseo autoservicio, estufas, Recolección y aseo del shut de basuras.	1	GLOBAL


SERVICIO DE JARDINERÍA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE AÉREA TC. LUIS F. PINTO.


GENERALIDADES

DENOMINACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIO DE JARDINERÍA	Se requiere el servicio de jardinería para el mantenimiento adecuado de las zonas verdes y comunes del CACOM-4, esta labor se debe realizar con los 6 operarios, los cuales operarían con los siguientes equipos: 1 cortadora de césped (suministrada por la Entidad contratante) y 6 guadañas (suministradas por el contratista), el 80% del área se debe podar con la cortadora de césped. El área aproximada total es de 146.190,20 m2	1	GLOBAL

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ZONA 1		
Frente a la sala VIP	m2	47,46
PTAR, Escuela caniles	m2	5.120,20
GRUAL	m2	795,11

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


Exterior del colegio	m2	4.081,20
Helicópteros	m2	3.606,97
Entrada shut soldados	m2	950,00
Frente restaurante la tasca	m2	61,10
Centro de comando	m2	2.102,00
simuladores	m2	878,59
CIAC	m2	2.160,20
Zona verde posterior Hangares	m2	553,71
Aproximado total Zona 1	m2	20.356,54
ZONA 2		
Puente Suboficiales	m2	1.377,60
Casino Suboficiales	m2	1.671,72
Habitaciones Plan Colombia	m2	5.117,10
transeuntes Suboficiales	m2	260,90
Malla perimetral Suboficiales	m2	9.642,90
Parque Suboficiales	m2	367,00
Parqueadero Suboficiales	m2	2.428,36
Planta eléctrica	m2	800,80
Barracas Suboficiales	m2	1.620,52
Aproximado total Zona 2	m2	23.286,90
ZONA 3		
Misceláneos	m2	2.272,32
Parqueadero Comando	m2	3.008,20
Guardia	m2	1.669,31
Jardín vivienda coroneles	m2	726,72
Iglesia y Sanidad	m2	6.962,84
Restaurante donde alejo	m2	6.601,30
Comando	m2	1.918,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


Aproximado total Zona 3	m2	23.158,69
ZONA 4		
Cancha futbol	m2	21.067,00
Cancha de tenis	m2	2.822,50
Casa comando	m2	4.464,07
Habitaciones Plan Colombia	m2	5.484,65
Frente plan Colombia	m2	5.696,00
Barraca 7	m2	1.248,09
Barraca Mujeres y PTAP	m2	3.965,37
Transeúntes oficiales y solteros	m2	1.746,24
Jardín ubicado frente a la virgen	m2	2.310,10
Jardín antitorque	m2	2.035,80
Lateral apartamentos VIP	m2	3.510,50
Piscina Oficiales	m2	2.319,25
Perimetral	m2	870,00
Rotonda casito Oficiales	m2	62,83
Aproximado total Zona 4	m2	57.602,40
ZONA 5		
Granja el colibrí	m2	21.785,67
Casa CEMAR y pista derechos humanos	m2	
Posterior a los hangares	m2	
Perimetral quebrada la chica	m2	
Aproximado total Zona 5	m2	21.785,67
Total Áreas en la Base CACOM 4	m2	146.190,20

INSUMOS Y ELEMENTOS MAQUINARIA


#	Bien	Especificación Técnica	Condición	Presentación	Cantidad Mensual
6	Jabón para loza 4	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente 	Compra	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	20

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


		<p>etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en material reciclable - Con etiqueta de amigable con el ambiente - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 			
8	Jabón en barra azul	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Compra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	40
13	Jabón de dispensador para manos 2	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	20
17	Limpiador multiusos 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	50

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


20	Limpiador desinfectante para pisos	<ul style="list-style-type: none"> - Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afectas la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7.5 - 8,5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - No debe contener PVC, poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. 	Compra	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	50
21	Líquido desengrasante	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	50
23	Detergente biodegradable multiusos en polvo	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Compra	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	50

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


24	Limpiador desinfectante para uso general 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	50
28	Pastilla desinfectante para sanitario	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. 	Compra	Unidad con peso mínimo de 45 g	30
29	Líquido para limpiar vidrios 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	28
32	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	80
38	Creolina 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	16

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


39	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	28
50	Sellante para pisos	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	15
52	Removedor de cera	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	50
57	Varsol ecológico 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desenrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95% 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10
62	Ambientador 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias (Mínimo 5 tipos de fragancias) - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Compra	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	40
63	Ambientador 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable 	Compra	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	25

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


70	Limpiones 5	- En tela tipo galleta fileteada - Color blanco o beige sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Compra	Unidad	14
79	Esponjilla 1	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Compra	Unidad	30
82	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Compra	Paquete X 6 unidades	30
83	Esponjilla 5	- Elaborada con alambre de acero inoxidable - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Compra	Unidad	10
86	Escoba 1	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Compra	Unidad	28
91	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Compra	Unidad	28
97	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Compra	Unidad	28
100	Mango metálico trapero	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Compra	Unidad	28
102	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm (incluida la medida del cepillo)	Compra	Unidad	8
110	Bolsas plásticas 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	50
111	Bolsas plásticas 2	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	20

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

112	Bolsas plásticas 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	20
122	Bolsas plásticas 21	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	40
123	Bolsas plásticas 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	30
124	Bolsas plásticas 23	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Compra	Paquete de mínimo 6	15
126	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Compra	Par	14
130	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Compra	Par	14
131	Guantes 6	- Elaborados en látex desechable (tipo cirugía) - Empolvados - Tallas XS a XXL	Compra	Caja de mínimo 100 unidades	14
133	Guantes 8	- Tipo mosquetero - Calibre mínimo de 40 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Compra	Par	6
134	Guantes 9	- Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9 o S a XL	Compra	Par	6
138	Papel higiénico 2	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Compra	Rollo	30
139	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Compra	Paca X 4 rollos	50
212	Destapador para sanitario (chupa)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Compra	Unidad	4


	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

213	Plumero o limpia polvo	<ul style="list-style-type: none"> - Fibras sintéticas - Mango de plástico - Largo total mínimo de 65 cm - Electrostático 	Compra	Unidad	14
216	Recogedor de basura 1	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Compra	Unidad	14
218	Atomizadores	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola 	Compra	Unidad	24
251	Combustible	<ul style="list-style-type: none"> - Gasolina - Para cortadora de césped, sopladora de hojas y guadañas 	Compra	Galón	250
260	Balde	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Compra	Unidad	7
298	Carros para limpieza	<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño mínimo de 70 cm de largo por 50 cm de ancho por 95 cm de alto - Mínimo dos bandejas de servicio - Con mínimo una bolsa de limpieza - Con plataforma para balde escurridor - Con cuatro ruedas antirayones - Ruedas delanteras con ángulo de giro de 360 grados 	Arrendamiento	Unidad	3
312	Mangueras 1	<ul style="list-style-type: none"> - Longitud mínima de 20 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola 	Arrendamiento	Unidad	5
398	Extensión eléctrica 2	<ul style="list-style-type: none"> - De mínimo 30 metros de longitud - Recubierta en plástico PVC - Con clavijas - Tipo industrial - Calibre 12 	Arrendamiento	Unidad	1
399	Aspiradora 1	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados 	Arrendamiento	Unidad	1
401	Lavabrilladora de pisos 1	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro 	Arrendamiento	Unidad	1

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

406	Hidrolavadora Industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Motor eléctrico y potencia de mínimo 1.5 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas 	Arrendamiento	Unidad	2
407	Sopladora de hojas	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciado por motor a gasolina o eléctrico inalámbrico - Caudal mínimo de 380 cfm / 645m3/h - Autonomía mínima de 30 minutos - Intensidad máxima de sonido de 100dB - Incluye combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones) 	Arrendamiento	Unidad	1
416	Guadañas	<ul style="list-style-type: none"> -Guadaña de Eje Rígido - Viene cilindrada con aproximadamente 30 a 51,6 cm3. -Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg. -Cuchilla de 80 puntas -Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt. -Cuenta con un sistema de arranque manual. -Cuenta con un sistema de ignición electrónico - Incluye el combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones) 	Arrendamiento	Unidad	6

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:


 1121850.342 v/cio

WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS
 Representante legal UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA
 CONTRATISTA



MY. DIANA PAOLA TORRES MAYORGA
 SUPERVISOR

Medellín, 25 de Noviembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000007 ASEO Y CAFETERIA				Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044%
C65824037	CRUZ PEREZ LUISA	01/12/2025		19718214	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C26586123	CUENCA MEDINA MAYERLY	01/12/2025		22570x24	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C39622273	DIAZ HERNANDEZ CLARA	01/12/2025		2J18031h	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C28845739	GARCIA ZAMORA ROSABEL	01/12/2025		3168188 ²	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C65822802	GONZALEZ MANRIQUE MARIA	01/12/2025		141p159f	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C40076756	GRANADOS OME ROSA	01/12/2025		18116624	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C52086682	MEZA ANGULO MARTHA PATRICIA	01/12/2025		19341771	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1106892822	NAVARRO RIAÑO LUISA	01/12/2025		184128u1	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C65822961	RUBIANO DIAZ SONIA	01/12/2025		25013818	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C65824666	SAENZ RUBIANO JENNIFER	01/12/2025		23821917	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C28995582	SANCHEZ YAZMIN	01/12/2025		f34U5o19	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1106890921	SIERRA RIVERA DIANA	01/12/2025		206b1241	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11218503422532929985

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/11/2025 08:19:45 .
 Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
 Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.154.93.125, 192.230.104.11, 172.16.42.57

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1106892816	VELASQUEZ CORTEZ EDNA	01/12/2025		16317715	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1026574965	VILLORIA PAOLA	01/12/2025		2VV62BM0	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Centro de trabajo: 0000000008 OP MANTENIMIENTO Y COORDINADOR Clase: 3 Porcentaje Cotización: 2.436%

C1005702820	GALEANO BALLEEN DIEGO ALEJANDRO	01/12/2025		15524234	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C11605669	LOZANO JULIO LUIS	01/12/2025		S2426413	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C245473	PAEZ CANON PABLO	01/12/2025		q6226aF1	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C4159245	PEREZ ARCAINO DIOMEDES	01/12/2025		i18942y1	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C14252684	RODRIGUEZ BADILLO FREDY	01/12/2025		152209Z1	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1003523413	SAAVEDRA CARVAJAL CARLOS	01/12/2025		15014813	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11218503422532929985

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/11/2025 08:19:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.154.93.125, 192.230.104.11, 172.16.42.57



UT LLANO ALIANZA
CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES

Bogotá D.C; 27 Noviembre de 2025

Señores:

COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 4 FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Melgar, Tolima

Yo, **WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No **1.121.850.342** de Villavicencio, en mi condición de Representante Legal y **EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON** 1.121.910.806 de Villavicencio y Tarjeta Profesional No 303492-T; en calidad de Contador Público de **UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA**, identificada con Nit **901.900.985-1**, manifestamos bajo la gravedad de juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL y las Cajas de Compensación Familiar.

***Nota:** De acuerdo con el artículo 25 del decreto 1607 de 2012, reglamentada por el artículo 7º del decreto 1828 de 2013, la empresa esta Exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a partir del 1 de Julio de 2013.*

Atentamente;

WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS
CC. 1.121.850.342 de Villavicencio
Representante Legal

EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON
CC. 1.121.910.806 de Villavicencio
Contador
TP 303492-T

Dirección	Calle 25a #32-23 Gran Américas -Bogotá D.C		
Teléfono	312 551 36 08 -350 672 23 48	Email:	utllanoalianza@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



303492-T

**EYNI LORENA
RODRIGUEZ RINCON
C.C. 1121910806**

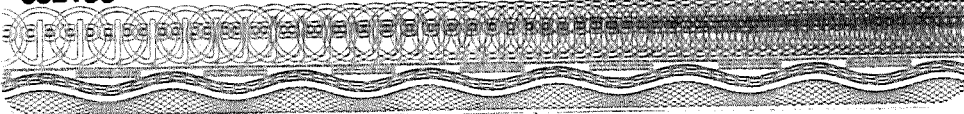
**RES. INSCRIPCION 3876 DEL 09/11/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO**



[Signature]
**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

352183

353388



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

[Signature]

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

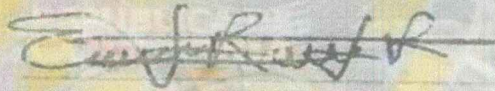
NUMERO **1.121.910.806**

RODRIGUEZ RINCON

APELLIDOS

EYNI LORENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1994**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

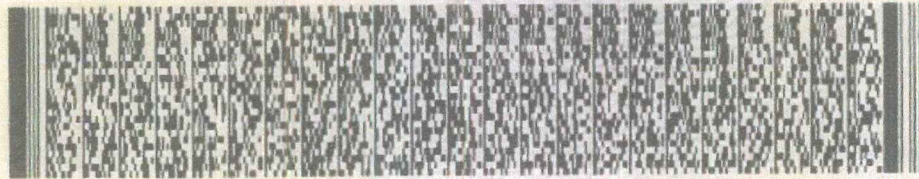
1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-ABR-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00375127-F-1121910806-20120511

0029867103A 1

38077446

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A077E0FE0A79FA90

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121910806 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 303492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado